



En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:40 horas del día 18 de agosto del año dos mil veinte, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 34/20, que se tramita por Expediente N° 2467 - Año 2.020- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Solicitud de Provisión Notebooks y elementos p/Salas de Audiencias". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 33 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 227/20 Adm. (fs.28 y 28 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO, GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO, GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, RODRIGUEZ GABRIELA TERESA, ROMAN VILMA ROSALBA y VELAZCO ROLANDO JOSE obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante a fs. 68 y 68 vta. de autos, cotización de las firmas, SOBRE N°1: CASTRO LUIS BENIGNO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma: CASTRO LUIS BENIGNO los ítems 02, 03 y 04; todo ello por ser la única oferta ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 71, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 10 de Agosto de 2.020.-



Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia